



Liceo Avenida Las Américas

Alumnos
Nuevos

EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR / PRIMARIA / SECUNDARIA / EDUCACION MEDIA

RESOLUCIÓN # 160124 del 2-XII-2009

Carrera 53a # 5-60 Teléfono 2607308- 2630161 TELFAX: 2611310

PEI: "Formando en Valores para la Convivencia con Proyección Social, Comercial. Énfasis en Gestión Empresarial"

Articulación SENA con la Educación Media, "ICFES MUY SUPERIOR A+"

BOGOTÁ D.C.

ALUMNOS NUEVOS

CIRCULAR www.liceoavenidalasamericas.edu.co / email: rectoria@liceoavenidalasamericas.edu.co / **Noviembre 2025**

Estimados Padres de Familia, reciban un fraternal saludo. Ustedes se disponen a depositar parte de la formación y educación de sus hijos, para el año escolar **2026** en el **LICEO AVENIDA LAS AMERICAS**, por esta razón es de vital importancia que antes de realizar la matrícula y aceptar las normas establecidas en el Manual de Convivencia, **ANALICEN** los aspectos que a continuación se indican, a fin de mantener la relación Familia - Liceo.

PLANEE Y ORGANICE SU PRESUPUESTO para que tenga claro si este es el colegio que desea para sus hijos, ya que por ser **colegio privado** se planean actividades que **generan costos**; así mismo proyecte su presupuesto y determine si puede o no, cancelar oportunamente el valor de la matrícula y pensión.

Al firmar el contrato de Cooperación Educativa con el colegio, se establece lo siguiente:

1. Conocer con anterioridad los costos educativos que están explicados en esta circular
2. Conocer previamente el Sistema Institucional de Evaluación, los invitamos a conocerlo así: (en la página web www.liceoavenidalasamericas.edu.co Sistema Institucional de Evaluación) se encuentra en la parte inferior, lo invitamos a que lo descargue y lo lea.
3. El incumplimiento del contrato de cooperación educativa, por parte de los padres o acudientes, es motivo para que el colegio pueda disponer del cupo respectivo.
4. **El retraso en el pago de pensiones hasta dos meses es causal de anulación del contrato de cooperación educativa.**
5. Observe y planee su presupuesto ya que las pensiones **se deben cancelar los diez (10) primeros días de cada mes**, para obtener la **BECA** por pronto pago, su incumplimiento genera la pérdida de la misma y sea citado al Colegio para llegar a un acuerdo de pago de lo que se encuentra en mora; puede también perder el cupo para el año siguiente por no encontrarse a Paz y Salvo.
6. **IMPORTANTE RECUERDE:** El Único correo habilitado para reportar o enviar la información de pago de sus pensiones es: **tesoreria@liceoavenidalasamericas.edu.co**, con Nombre del alumno, Curso, Valor y mes al cual corresponde.
7. Los **Otros Cobros**: (Decreto 2252 / 95) corresponden a la **cuota anual de Derechos Académicos** por estudiante los cuales son: carnet estudiantil, agenda escolar-manual de convivencia, derechos de grado (grado 11°), expedición de certificados y constancias (cuando lo solicite) y seguro estudiantil (opcional)

Teniendo en cuenta el sistema integrado de matrícula SIMAT (sistema nacional de matrículas, del Ministerio de Educación Nacional) como una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula del país, este sistema cierra su ciclo de matrículas en el mes de diciembre. Por tal motivo nuestra institución sólo matriculará en las fechas establecidas para cada nivel. Por lo tanto, agradecemos tener presente esta información, ya que en el **MES DE ENERO NO SE MATRICULARÁ SIN EXCEPCIÓN A NINGÚN ESTUDIANTE.**

8. Los **COSTOS EDUCATIVOS** están definidos mediante Resolución # 019805 del 30-09-2025 emitida por Ministerio de Educación Nacional.
9. El incremento para el año 2026 será el siguiente, de acuerdo a la **Resolución # 160078 del 25-11-2025 y** a los parámetros de la misma. Adicionalmente se aplicará el mismo incremento a los Otros Cobros

Puntos de clasificación del régimen	Puntos por índice de Permanencia	% Agosto de IPC	Incremento
0.83%	Alto: 0.5%	5.10%	6.43%

10. Para los niveles de Preescolar a 11° el colegio ha otorgado un porcentaje de **BECA** en Matrícula y Pensión, sobre el valor anual autorizado por la Secretaría de Educación SED, siempre y cuando el padre de familia **cancele antes del 10 de cada mes**, de lo contrario después de la fecha se le aplicará un porcentaje de descuento diferente. Vale la pena aclarar que el descuento no aplica para otros cobros. Estos descuentos quedarán consignados en el Manual de Convivencia y serán reportados el siguiente año en el proceso de autoevaluación, en el estado de pérdidas y ganancias del formulario 2 de la aplicación EVI.

2.026 NIVEL	TARIFA ANUAL AUTORIZADA POR SED	MATRICULA AUTORIZADA SED	VALOR NETO MATRICULA CON BECA	PORCENTAJE BECA OTORGADA POR EL COLEGIO
PREJARDÍN	13.500.000	\$ 1.350.000	\$ 683.141 Beca	49.40 %
JARDIN	13.303.750	\$ 1.330.375	\$ 683.141 Beca	48.65 %
TRANSICION	12.845.852	\$ 1.284.585	\$ 683.141 Beca	46.82 %
1°	12.845.852	\$ 1.284.585	\$ 693.141 Beca	46.04 %
2°	12.845.852	\$ 1.284.585	\$ 693.141 Beca	46.04 %
3°	12.725.601	\$ 1.272.560	\$ 693.141 Beca	45.53 %
4°	12.725.601	\$ 1.272.560	\$ 693.141 Beca	45.53 %
5°	12.725.601	\$ 1.272.560	\$ 693.141 Beca	45.53 %
6°	12.550.624	\$ 1.255.062	\$ 738.141 Beca	41.19 %
7°	11.551.593	\$ 1.155.159	\$ 738.141 Beca	36,10 %
8°	10.621.199	\$ 1.062.120	\$ 738.141 Beca	30.50%
9°	10.621.199	\$ 1.062.120	\$ 738.141 Beca	30.50%
10°	7.665.248	\$ 766.525	\$ 664.666 Beca	13.29 %
11°	7.648.622	\$ 764.862	\$ 663.003 Beca	13.32%

11. El valor de la Matrícula debe cancelarse en **BANCO CAJA SOCIAL cuenta corriente # 21500237563** a nombre de IFALIA DE LARA. (En los bancos no reciben cheque). Contamos con el servicio de DATAFONO en el colegio que recibe todas las tarjetas.

2.025 NIVEL	MATRICULA	OTROS COBROS	TOTAL A PAGAR
PREJARDÍN	\$ 683.141 Beca	\$ 101.859	\$ 785.000
JARDIN	\$ 683.141 Beca	\$ 101.859	\$ 785.000
TRANSICION	\$ 683.141 Beca	\$ 101.859	\$ 785.000
1°	\$ 693.141 Beca	\$ 101.859	\$ 795.000
2°	\$ 693.141 Beca	\$ 101.859	\$ 795.000
3°	\$ 693.141 Beca	\$ 101.859	\$ 795.000
4°	\$ 693.141 Beca	\$ 101.859	\$ 795.000
5°	\$ 693.141 Beca	\$ 101.859	\$ 795.000
6°	\$ 738.141 Beca	\$ 101.859	\$ 840.000
7°	\$ 738.141 Beca	\$ 101.859	\$ 840.000
8°	\$ 738.141 Beca	\$ 101.859	\$ 840.000
9°	\$ 738.141 Beca	\$ 101.859	\$ 840.000
10°	\$ 664.666 Beca	\$ 101.859	\$ 766.525
11°	\$ 663.003 Beca	\$ 101.859	\$ 764.862

11. **SEGURO ESTUDIANTIL DE ACCIDENTES PERSONALES** con **SEGUROS MUNDIAL** este servicio tiene amparo dentro y fuera de la institución, adicionalmente ofrece asistencia para el núcleo familiar en: orientación médica telefónica ilimitada, orientación medica virtual- telemedicina y orientación psicológica telefónica ilimitada. El valor es \$ 18.000 (voluntario). Pero recuerde que es mejor la protección a tiempo.
12. **PROCESO DE MATRICULA** Para este año tenemos el proceso de manera presencial horario de 9:00 am a 1:00 pm
- ALUMNOS NUEVOS - PREESCOLAR y PRIMERO

9 DE DICIEMBRE
- ONCE – DECIMO - NOVENO

10 DE DICIEMBRE
- OCTAVO - SEPTIMO

11 DE DICIEMBRE
- SEXTO - QUINTO

12 DE DICIEMBRE
- CUARTO – TERCERO- SEGUNDO

15 DE DICIEMBRE

13. **DOCUMENTOS DE MATRICULA:** Estos deben ser diligenciados en letra imprenta y clara

- a. Acta de Matrícula
- b. **CONTRATO DE MATRICULA O COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA EL AÑO 2.026**
- c. : Diligenciar los espacios en blanco, con letra legible y con tinta negra
- d. **PAGARE OTORGADO A FAVOR DEL COLEGIO:** Agradecemos NO diligenciar los espacios en blanco, únicamente debe venir firmado el pagaré y la carta por los padres de familia / acudientes, anotando claramente sus nombres, números de documento de identidad, dirección, barrio y teléfonos fijos y móviles. Para que este documento sea válido para el colegio, deben colocar las respectivas huellas del índice derecho de los firmantes.
- e. **Paz y salvo retiro del SIMAT**
- f. Firmar el formato seguro estudiantil / Suramericana de Seguros
- g. Autorización Política Ley de Datos
- h. Compromiso Disciplinario 3° a 11°
- i. Documento de identidad (registro civil y tarjeta de identidad)
- j. Recibo de pago legible: debe contener Banco, fecha, valor y nombre del estudiante.
- k. Certificación de afiliación a la **EPS** vigente (alumnos nuevos)
- l. Fotocopia del carnet de vacunas para Pre-escolar (alumnos nuevos)
- m. Carta Laboral de los padres de familia o del Acudiente financiero quien será el responsable económicamente del estudiante.
- n. FOTOS: 2 fotos (3X4 fondo azul) para documento (pré-escolar y 1°)
- o. Certificado de notas del último año cursado

Como sabemos que su tiempo es valioso, con este procedimiento pretendemos agilizar la matrícula de sus hijos en la fecha señalada, por eso acudimos a su colaboración para que tramiten los documentos

14. La Agenda y El Manual de Convivencia se entrega en el mes de febrero. El Decreto 1695/ 11-09-2013, nos exige actualización, según normatividad (Ley 1620 del 15- 03-2013). Este es un instrumento pedagógico que señala las indicaciones para una sana convivencia, por esta razón es absolutamente indispensable que usted en compañía de su hijo(a) lea y analice para saber y poner en práctica las recomendaciones.

Considerando las ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS innovadoras que ha adoptado el colegio con resultados verificables: Se informa que durante el año 2.026 seguiremos trabajando los proyectos "Santillana Compartir", y con el apoyo en otras editoriales, este aspecto genera unos COSTOS, rogamos el favor de revisar sus expectativas y presupuesto de manera que pueda participar activamente en el proceso académico de su hij@

15. Los costos de la **PENSION** mensual son los siguientes: (se debe cancelar el total del valor de cada mes) Secretaria de Educación mediante Resolución, que establece los costos educativos. El colegio considerando la situación económica de nuestra comunidad, para los niveles de Preescolar a 10° el colegio otorga un porcentaje de BECA sobre el valor anual autorizado por la Secretaria de Educación SED, siempre y cuando el padre de familia cancele **antes del 10 de cada mes**, de lo contrario se le cobrará un porcentaje de descuento diferente. Este Subsidio en BECAS POR PORCENTAJE al valor de la pensión mensual autorizada para los grados de Preescolar a °, se mantendrá o se quitará gradualmente, de acuerdo con las finanzas de la institución.

2.025 NIVEL	PENSION MENSUAL Autorizada por Secretaria de Educación	PENSION MENSUAL Si cancela antes del 10 de cada mes por pronto pago PRIMER PAGO	PENSION MENSUAL DESPUES DEL 10 SEGUNDO PAGO
PREJARDÍN	\$ 1.215.000	\$ 380.000 Beca 68.72%	\$ 410.000 Beca
JARDIN	\$ 1.197.338	\$ 380.000 Beca 68.27%	\$ 410.000 Beca
TRANSICION	\$ 1.156.127	\$ 380.000 Beca 67.13%	\$ 410.000 Beca
1°	\$ 1.156.127	\$ 400.000 Beca 65.40%	\$ 430.000 Beca
2°	\$ 1.156.127	\$ 400.000 Beca 65.40%	\$ 430.000 Beca
3°	\$ 1.145.304	\$ 400.000 Beca 65.07%	\$ 430.000 Beca
4°	\$ 1.076.110	\$ 400.000 Beca 65.07%	\$ 430.000 Beca
5°	\$ 1.061.314	\$ 400.000 Beca 65.07%	\$ 430.000 Beca
6°	\$ 1.129.556	\$ 410.000 Beca 63.70%	\$ 440.000 Beca
7°	\$ 1.039.643	\$ 410.000 Beca 60.56%	\$ 440.000 Beca
8°	\$ 955.908	\$ 410.000 Beca 57.11%	\$ 440.000 Beca
9°	\$ 955.908	\$ 410.000 Beca 57.11%	\$ 440.000 Beca
10°	\$ 689.872	\$ 410.000 Beca 40.57%	\$ 440.000 Beca
11°	\$ 688.376	\$ 410.000 Beca 40.44%	\$ 440.000 Beca

Nota: Señores padres de familia, el Liceo Avenida Las Américas, siempre está atento a recibir sus inquietudes, sugerencias o inconformidades en beneficio de una mejor comunicación, nuestros medios de comunicación digitales, están disponibles

Correo: liceoavenidalasamericas@yahoo.com - rectoria@liceoavenidalasamericas.edu.co

WhatsApp: 3107628629

Con nuestros deseos porque la paz y la alegría de la época navideña, iluminen sus hogares y que el nuevo año sea de prosperidad para todas nuestras familias.



BIENVENIDOS A LA FAMILIA LICEISTA